REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VILLACARO



RADICADO **54-871-40-89-001-2021-00042-00** LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y LO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022, PROCEDE A PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, ASI:

CONCEPTOS	VALOR
VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.522.444,00
VALOR NOTIFICACIONES	\$ 110.000,00.
VALOR ARANCEL JUDICIAL LEY 1653/2013	\$ 0.00
VALOR HONORARIOS SECUESTRE	\$ 0.00
VALOR HONORARIOS PERITO	\$ 0.00
VALOR GASTOS VARIOS	\$ 0.00
VALOR PUBLICACIONES EDICTO	\$ 0.00
VALOR PUBLICACIONES AVISO DE REMATE	\$ 0.00
VALOR HONORARIOS CURADOR	\$ 0.00
VALOR PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0.00
VALOR INSCRIPCIÓN EMBARGO	\$ 0.00
TOTAL	\$1.632.444,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

Villacaro, 31 de agosto de 2022

La secretaria,

ALIX T. BERRIO RUEDA